

INFORME DE GESTIÓN DE LA H. REPRESENTANTE ANA CRISTINA PAZ CARDONA. SEGUNDA LEGISALTURA PERIODO 2014 – 2015

Este documento expone los logros y avances en materia legislativa especialmente en la Comisión Séptima que se ocupa de los de temas relacionados con: Estatuto del servidor público y trabajador particular Régimen salarial y prestacional del servidor público, Organizaciones sindicales, sociedades de auxilio mutuo Seguridad social, Cajas de previsión social, Fondos de prestaciones, Carrera administrativa, Servicio civil, Recreación, deportes, salud, organizaciones comunitarias, Vivienda y Economía solidaria y asuntos de la mujer y de la familia.

Durante la segunda legislatura del actual periodo constitucional la Doctora Ana Cristina fue ponente de 8 proyectos de ley para primer debate en la Comisión Séptima Constitucional Permanente y 3 para segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes.

Entre los principales proyectos de ley de los cuales fue ponente se encuentran los siguientes:

1. **Proyecto de Ley No 067 de 2015 Cámara** “Por la cual se adiciona al código sustantivo del trabajo con normas especiales para las tripulaciones y se dictan otras disposiciones”: Este proyecto de ley tiene por objeto establecer algunas condiciones mínimas laborales para las tripulaciones del servicio aéreo de transporte, garantizando el derecho a la igualdad de estos trabajadores que tienen condiciones diferentes a las de cualquier otro trabajador. El proyecto de ley que fue presentado por el gobierno nacional, finalmente no contó con el apoyo del Ministerio de Transporte, y solo gracias al apoyo de los Congresistas fue aprobado en primer debate, evitando su archivo.

2. **Proyecto de Ley No 064 de 2015 Cámara** “Por medio del cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras

disposiciones” **Acumulado con el Proyecto de Ley No 103 de 2015 Cámara:** Esta iniciativa tiene por objeto brindar una serie de herramientas para el cuidado neonatal, garantizando unas condiciones más progresivas y garantistas de los derechos a la salud y la vida a las familias, y en particular a las madres de los recién nacidos.

- 3. Proyecto de Ley No 016 de 2015 Cámara** “Por medio de la cual se establece como urgencia médica la atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y se dictan otras disposiciones”: El proyecto tiene un objetivo muy claro y es el de determinar la enfermedad del cáncer en niños, niñas y adolescentes como una urgencia, lo cual garantiza la prioridad en la atención y especialmente en el tratamiento, permite procedimientos ágiles y expeditos en la formulación y acceso a medicamentos.

- 4. Proyecto de Ley No 057 de 2015 Cámara** “Por la cual se declara la disciplina del baile como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”: El baile en Colombia es una de las actividades físicas más practicadas, permite a las personas que la practican mejorar sus condiciones físicas y un estado de salud estable. Por esta razón se presentó la ponencia positiva a este proyecto de ley, garantizando que esta actividad pueda ser considerada como disciplina deportiva y de esta manera establecer incentivos para su práctica.

- 5. Proyecto de Ley No 008 de 2015 Cámara** “Por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de la salud de los pensionados” **Acumulado con el Proyecto de Ley No 062 de 2015 Cámara**”: Como coautora de este proyecto de ley participó activamente en el debate y promovió la aprobación de este proyecto de ley que establece la modificación

de la base gravable de cotización en salud de los pensionados, reduciéndola de tal manera que se garantice que puedan pagar sobre 4 puntos porcentuales del valor de la pensión y no sobre los 12 que actualmente se viene realizando. El sentido de la iniciativa es que el pensionado, que en su época laboral solamente debía pagar sobre ese 4% no deba asumir el restante que le correspondía al empleador, reduciendo su mesada pensional.

La doctora Paz Cardona participó activamente en los debates de control político dentro de los cuales se destaca el realizado en la ciudad de Cali, citado por la Comisión Séptima sobre el tema de la atención de las enfermedades huérfanas en Colombia.

En este debate tuvo la oportunidad de manifestar su interés en que la población que padece este tipo de enfermedades tengan la garantía de que le sean atendidas con ese enfoque diferencial que establece la ley que deben ser atendidas. Eso quiere decir que este tipo de enfermedades que son normalmente desconocidas y respecto de las cuales no hay información porque no hay investigación sobre ellas, tengan la atención necesaria por parte del Estado.

Este importante asunto, tuvo la fortuna de poder ser debatido en la capital del Departamento del Valle, a instancias del Concejo de esta ciudad.

Su gestión legislativa fue desarrollada igualmente, sentando posiciones en varias intervenciones sobre varios asuntos de importancia nacional, dentro de las cuales se destacan:

- Sobre la crisis energética:

Durante el periodo de crisis energética en el país, por cuenta del prolongado verano y la ausencia de lluvias, la Representante manifestó la necesidad de que se realizaran cortes programados de energía en horarios de bajo impacto con la finalidad de ayudar con la cuota de ahorro del 5% establecida por el gobierno para sortear la crisis.

Aun con que no resultó necesario pues se aprovechó el cese de actividades por la semana santa, la medida que resultaba pertinente fue estudiada constantemente por el Gobierno Nacional.

- Sobre la crisis de la Salud en el Departamento del Valle del Cauca

La constante crisis de la salud en el Departamento del Valle del Cauca ha impuesto la necesidad de hacer varias manifestaciones, tanto en la Comisión Séptima como en la Plenaria de la Cámara de Representantes en el sentido de reclamar al Gobierno Nacional la necesidad de intervenir esta situación.

A pesar de las sendas intervenciones de la H. Representante, el Gobierno Nacional solamente ha hecho un par de visitas al departamento sin mayores soluciones.

Ha manifestado la Representante que el problema de la salud es estructural y que debe ser abordado de esa manera, pero que de cualquier forma resulta fundamental que se hagan intervenciones urgentes para salvar algunas instituciones importantes que prestan servicios al Departamento y a la ciudad de Cali.

- Sobre los incendios en el Municipio de Yumbo

Los recientes incendios en el sector industrial del municipio de Yumbo llevaron a la Doctora Ana Cristina a manifestar su solidaridad con las familias afectadas y la afectación a la economía del municipio.

Se manifestó en el sentido de hacer un llamado a las autoridades de atención y prevención del riesgo a solicitar un análisis e intervención para prevenir este tipo de hechos, ya que en lo transcurrido de este año han sido constantes y recurrentes.

En este sentido llamó la atención de la autoridad local y departamental en el sentido de que se investiguen los hechos para poder establecer si ha habido manos criminales detrás de estas situaciones o si se trata de hechos aislados sin relación entre ellos.